

## Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR

a) Identificación de Equipos

Identificación Equipo Trabajo CDC 2017	Cantidad Personas Componen el Equipo 2017	N° Metas Comprometidas 2017 por Equipo	Porcentaje de Cumplimiento Global de Metas por Equipo 2017	Porcentaje de Incremento por Desempeño Colectivo 2017
Gabinete	12	5	100%	8%
Turismo Social	6	5	100%	8%
Departamento de Estadística	9	4	100%	8%
Subdirección de Desarrollo	19	6	100%	8%
Subdirección Administrativa	38	5	100%	8%
Fiscalía	8	4	100%	8%
Subdirección de Marketing	20	6	100%	8%
Dirección Regional de Arica	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	7	5	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	9	5	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	9	5	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	9	5	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	15	5	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Maule	7	5	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	20	5	100%	8%
Dirección Regional de Araucanía	11	5	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	17	5	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	13	5	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	12	5	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	14	5	100%	8%
Total general de personas de la institución 2017 (Dotación Efectiva al 31 de diciembre de 2017)			291	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Gabinete
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	12
Total general (personas) para la institución:	291
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Cuatro informes con el seguimiento de la ejecución financiera de la cartera de proyectos emitidos.	No aplica	Número	Emitir cuatro informes con el seguimiento de la ejecución financiera de la cartera de proyectos.	No aplica	No aplica	100	4	4	Los informes serán emitidos en el mes posterior al término del trimestre respectivo, a excepción del último trimestre donde se emitirá en el mes de diciembre con información de fecha de corte 30 de noviembre.	No aplica
2	Número de informes elaborados y enviados trimestralmente.	No aplica.	Número	Elaborar y enviar al Director/a Nacional Informes de análisis trimestrales de los hallazgos y riesgos críticos detectados a nivel nacional.	No aplica	No aplica	100	4	4	El objetivo del informe es analizar los resultados de las auditorías y revisiones realizadas tanto por auditoría interna como por Contraloría, a nivel nacional, identificando los principales hallazgos que revistan un riesgo para la institución, de manera que la Dirección pueda tomar medidas oportunas para subsanarlos.  Los informes deberán ser enviados, a más tardar, el día 15 del mes siguiente al trimestre de análisis y se basarán en los informes finales de las auditorías ejecutadas en el trimestre inmediatamente anterior. El último trimestre deberá considerar sólo los meses octubre y noviembre de manera de enviar el informe al 15 de diciembre.	No aplica
3	Un sistema CMI implementado.	No aplica	No aplica	Implementar un Sistema CMI a nivel nacional.	No aplica	No aplica	100	1	1	El Sistema CMI tiene por objetivo reportar el avance de los indicadores de la institución de manera simple, mostrando en un único sistema online el avance de los indicadores del Servicio y sus brechas de cumplimiento.  Se entenderá que el sistema CMI se encuentra implementado cuando se cumplan las siguientes acciones:  (1) Capacitación del sistema CMI a todos los centros de responsabilidad. (2) Difusión del sistema CMI mediante publicación de nota en intranet y envío de emailing a todo/as los funcionario/as. (3) El sistema se encuentra en total funcionamiento, es decir, los centros reportan a través del sistema CMI el avance de sus indicadores y es posible emitir reportes automáticos con los resultados.	No aplica
4	Porcentaje de las acciones del Plan de Comunicaciones Institucional ejecutadas.	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas)*100	Porcentaje	90% de las acciones de Plan de Comunicaciones Institucional ejecutadas.	23	23	101	23	23	El plan debe contener, al menos: objetivos, públicos, acciones, plazos, medios de verificación de cada acción.	No aplica

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo: Turismo Social  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: 6  
 Total general (personas) para la institución: 291  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: 5  
 Porcentaje de cumplimiento global: 100%  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: 8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Número de colegios municipalizados que efectivamente viajan a través del Programa Gira de Estudio	No aplica	Número	Lograr que al menos 250 colegios municipalizados viajen efectivamente a través del Programa Gira de Estudio	No aplica	No aplica	155	388	250	El memorándum deberá ser enviado, a más tardar, el 8 de enero del año 2018.  Para efectos de la medición del indicador se considerarán los colegios municipalizados viajados en el año calendario y se contabilizará cada colegio municipalizado sólo una vez por temporada.  Se considerarán colegios municipalizados de educación media incluidos en la base de datos del IVE SINAIE proporcionada por JUNAEB.  El centro deberá tener disponible la base de datos a nivel de viajes que acredite el número de colegios municipalizados	
2	Un proceso del Programa Turismo Familiar documentado	No aplica	Número	Documentar un proceso del Programa Turismo Familiar el que se establecerá según los lineamientos del SGI.	No aplica	No aplica	100	1	1		
3	Porcentaje de ocupabilidad logrado.	(N° noches-cama ocupadas por el Programa Turismo Familiar en el año t/N° de noches-cama disponibles en los establecimientos de alojamientos participantes del Programa Turismo	Porcentaje	Lograr un 2,8% de ocupabilidad en el Programa Turismo Familiar	28.448	907.755	112	3,13	2,8	El centro deberá tener disponible la base de datos a nivel de viajes resumiendo las noches-cama ocupadas y a su vez, la base de datos que acredite las noches camas disponibles del programa.	
4	Número de indicaciones y bases tipo de licitación enviadas en plazo.	No aplica.	Número	Diseñar y enviar, a más tardar el 17 de febrero del 2017 a las Direcciones Regionales las indicaciones y bases tipo para realizar las licitaciones de los programas Vacaciones Tercera Edad y Gira de Estudio intrarregionales e interregionales, según	No aplica	No aplica	100	1	1		

## Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR

b) Nombre de Equipo: Departamento de Estadística  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: 9  
 Total general (personas) para la institución: 291  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: 4  
 Porcentaje de cumplimiento global: 100%  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: 8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Una metodología para realizar proyecciones de llegadas de turistas extranjeros elaborada.	No aplica	Número	Elaborar una metodología para realizar proyecciones de llegadas de turistas extranjeros de los principales mercados que visitan Chile.	No aplica	No aplica	100	1	1	Para las proyecciones se utilizarán modelos de series temporales, bajo la metodología Box – Jenkins utilizando una mixtura de modelos con y sin covariables. La metodología considerará proyecciones a corto plazo, es decir con un horizonte máximo de 12 meses. Los mercados considerados son: Argentina, Brasil, EE.UU. y Europa.	
2	Una infografía elaborada y enviada a publicación.	No aplica	Número	Elaborar y enviar a publicación una infografía con información consolidada a nivel nacional de las Estadísticas de Turismo año 2016.	Estadística	No aplica	100	1	1	La infografía consolidará distintas estadísticas de turismo a nivel nacional.  La edición y diseño de la infografía quedará en manos de profesionales ad hoc, ya sea con el apoyo de otras áreas de trabajo del Servicio, o bien externalizando a través de proceso de compras públicas (Licitación, Convenio Marco, Trato Directo).	
3	Una metodología para la medición de flujos significativos de población flotante actualizada.	No aplica	Número	Actualizar la metodología para la medición de flujos significativos de población flotante por motivos turísticos a nivel comunal.	No aplica	No aplica	100	1	1	Esta Metodología responde a lo requerido anualmente por SUBDERE respecto a la nómina de comunas que en ciertos periodos del año reciben un flujo significativo de población flotante por razones de turismo, precisando para cada una el total de personas estimadas en condición de flotante para el año anterior al del cálculo.  El informe metodológico actualizará el ya existente y recogerá los nuevos insumos provenientes del Estudio Turismo Interno, estadísticas EAT por destino del INE, entre otras.	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Subdirección de Desarrollo
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>19</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	6
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Un levantamiento de información técnica realizado y cartografía temática elaborada.	No aplica	Número	Realizar un levantamiento de información técnica y elaborar la cartografía temática sobre proyectos complejos en áreas de energía (generación y transmisión) , minería y acuicultura.	No aplica	No aplica	100	1	1	Se considerarán proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) con RCA favorable, en su relación con Destinos Turísticos de Chile (definidos por Sernatur y SST), en el período 2015 -2016.	
2	N° de destinos turísticos emergentes definido para los Programas de Turismo Social	No aplica	Número	Definir 3 nuevos destinos turísticos emergentes para los Programas de Turismo Social.	No aplica	No aplica	100	15	15	La inclusión de destinos emergentes en los programas sociales, es una estrategia de desarrollo piloto que requiere ser evaluada en término de resultados. Este es un trabajo conjunto entre áreas de negocio del Sernatur, Subdirección de Desarrollo, Turismo Social y Direcciones Regionales, por lo cual su éxito depende de la colaboración y adecuada implementación de todas las partes.	
3	Porcentaje de ejecución del Plan de Acción de Turismo Indígena 2017.	(Número de acciones ejecutadas del Plan en el año t/Total de acciones definidas en el Plan de Acción de Turismo Indígena 2017)*100	Porcentaje	Elaborar y ejecutar, al menos, un 85% del Plan de Acción de Turismo Indígena 2017	15	15	118	100	85	El Plan contendrá una contextualización, objetivos, actividades, plazos y medios de verificación por acción. Externalidades: Algunas de las acciones del Plan de acción del Sernatur dependerán del Plan de Acción interinstitucional, según los acuerdos definidos en la Mesa Nacional de Turismo Indígena integrada por Sernatur, Conadi, Subsecretaría de Turismo, Indap, CNCA, Conaf y Direcciones Regionales de Turismo. Lo anterior podría implicar ajustes en la programación (plazos) del Plan de Acción durante su ejecución.	
4	Porcentaje del Plan de Acción ejecutado.	(N° de acciones del Plan de Acción ejecutadas/ N° de acciones programadas en el Plan de Acción)*100	Porcentaje	Diseñar y ejecutar el 100% del Plan de Acción para identificar, desarrollar y/o difundir beneficios de los prestadores que cuentan con Sello Q y S.	3	3	100	100	100	El Plan tiene por objetivo mejorar la batería de beneficios que tiene Sernatur para sus prestadores con Sellos. Debe contener al menos objetivos, actividades, plazos y medios de verificación por acción.	
5	N° de mesas ampliadas ejecutadas.	No Aplica	Número	Ejecutar, al menos, una mesa ampliada de Capital Humano en el año	No aplica	No aplica	100	1	1	La mesa ampliada de Capital Humano considera a las siguientes submesas: * Red de Instituciones de Educación Superior * Profesionales del sector * Empleadores	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Subdirección Administrativa
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>38</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de los Hitos del "Plan de Traspaso desde las normas contables del sector público actuales a las NICSP" implementados.	(Número de hitos del plan de traspaso de normas contables a NICSP implementados/ Total de hitos del Plan traspaso de normas contables a NICSP planificados)*100	Porcentaje	Implementar el 100% de los Hitos del "Plan de Traspaso desde las normas contables del sector público actuales a las NICSP"	15	15	100	100	100	En el plan de trabajo se definirán los hitos, fechas, sus responsables, alcance de la meta y otros aspectos relevantes.	
2	Porcentaje de comisiones de servicio en el país (cometidos funcionales) son tramitadas y numeradas en diez días hábiles.	(N° de comisiones de servicio en el país tramitadas y numeradas en 10 días hábiles/N° total de comisiones de servicio en el país recepcionadas en la Unidad de Gestión de Personas con la información completa) x 100	Porcentaje	90% de las comisiones de servicio en el país (cometidos funcionales) son tramitadas y numeradas en diez días hábiles.	900	908	110	99,12	90	La planilla de control de plazos de comisiones de servicio en el país contendrá al menos: fecha de recepción del memo (timbre de recepción) o fecha del correo electrónico del centro de responsabilidad que solicita el cometido, Rut de la persona que realiza cometido y fecha de la resolución del cometido.  Los plazos se medirán desde la fecha de recepción de la solicitud de cometido, hasta la fecha de la resolución numerada.  No se consideran aquellas solicitudes que no adjunten los antecedentes para realizar trámite, estas solicitudes se rechazarán por correo electrónico o memorándum según corresponda y se registrará la situación en la planilla de control.  El centro deberá tener disponible digitalmente los correos o memos que acreditan el ingreso de una solicitud y las	
3	Porcentaje de los sistemas críticos implementados dentro del Servicio son documentados técnicamente	(Sistemas críticos documentados técnicamente/8) x 100	Porcentaje	100% de los sistemas críticos implementados dentro del Servicio son documentados técnicamente	8	8	100	100	100	Los sistemas que se documentarán son: PTAG, Sistema Gira de Estudio, Sistema Turismo Familiar, Sistema Vacaciones Tercera Edad, Sistema Cupos Sociales, Sistema de Evaluación De Desempeño, Sistema OIT, Web Services.  Se entenderá por documentación técnica a: Diagrama de Flujo de datos, manuales de administrador, diagrama de base de datos o modelo entidad relacional y diccionario de datos por cada uno de los sistemas	
4	Porcentaje de los Hitos del "Plan de Traspaso del Sistema Contable de SERNATUR desde SIGFE 1 a SIGFE 2" implementados.	(Número de hitos del "Plan de Traspaso del Sistema Contable de SERNATUR desde SIGFE 1 a SIGFE 2" implementados/ Total de hitos del "Plan de Traspaso del Sistema Contable de SERNATUR desde SIGFE 1 a SIGFE 2" planificados)*100	Porcentaje	Implementar el 100% de los Hitos del "Plan de Traspaso del Sistema Contable de SERNATUR desde SIGFE 1 a SIGFE 2"	10	10	100	100	100	En el plan de trabajo se definirán los hitos, fechas, sus responsables, alcance de la meta y otros aspectos relevantes.	

## Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR

b) Nombre de Equipo: Fiscalía  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: 8  
 Total general (personas) para la institución: 291  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: 4  
 Porcentaje de cumplimiento global: 100%  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: 8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de respuestas a requerimientos dentro de 8 días de revisión de Comisiones de Servicios al exterior dentro del plazo de 8 días hábiles.	(N° de respuesta a requerimientos dentro de 8 días hábiles / N° total de requerimientos recibidos por la Fiscalía en año t) * 100	Porcentaje	Responder, al menos, el 80% de los requerimientos de revisión de Comisiones de Servicios al exterior dentro del plazo de 8 días hábiles.	110	111	124	99,10	80	<p>Se consideran los requerimientos enviados vía correo a la casilla electrónica fiscalia@sernatur.cl. Se considera que el horario de atención es de Lunes a Jueves desde las 08:30 hrs. A.M. hasta las 17:30 hrs. P.M. y los días Viernes desde las 08:30 hrs. A.M. hasta las 16:30 hrs. Si el requerimiento es enviado después del horario de atención, entonces se entenderá que este fue recepcionado el día hábil siguiente.</p> <p>La planilla de control de requerimiento contendrá al menos los siguientes campos: N° de ingreso de la solicitud - Fecha de ingreso - Tipo de Documento - Identificación de la Unidad solicitante - Asunto - Materia - Fecha de respuesta al requerimiento.</p> <p>Los correos electrónicos de respuesta a los requerimiento o los documentos contendrán adjunto el o los archivos respectivos al mismo.</p>	
2	Número de pronunciamientos realizados	No aplica	Número	Realizar pronunciamientos en materias Jurídicas o materias de relevancia Administrativa para el Servicio.	6	No aplica	100	6	6		
3	Número de capacitaciones realizadas	No aplica	Número	Realizar capacitaciones en temáticas de Fiscalía dirigidas a las Direcciones Regionales de Turismo y/o Nivel Central	6	No aplica	100	6	6	Las capacitaciones se podrán realizar a través de Videos Conferencias, Presenciales de carácter nacional o macrozonal.	

Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR

b) Nombre de Equipo Subdirección de Marketing  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: 20  
 Total general (personas) para la institución: 291  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: 6  
 Porcentaje de cumplimiento global: 100%  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: 8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de campañas activadas y post realizadas durante los meses indicados.	(N° de campañas y post implementadas en los meses indicados/ N° de campañas y post programadas)*100	Porcentaje	Implementar el 100% de las campañas y post programados para diversificar las fuentes de tráfico a los canales digitales de Chile Travel y Chile es Tuyo en los meses indicados	122	122	100	100	100	Las campañas y post programadas son las siguientes: 1. Se activarán al menos 1 campaña SEM con una duración de 08 meses durante el año. Se entiende por Campaña SEM a aquellas campañas digitales enfocadas en generar anuncios de texto disponible en los motores de búsqueda (Google) para cuándo las audiencias esté buscando información relativa a la marca y sus productos. El objetivo de éstas es generar tráfico a los sitios de promoción turística nacional e internacional. 2. Se activarán al menos 1 campañas Display con una duración de 05 meses durante el año. Se entiende por Campaña Display a aquellas campañas de anuncios visuales (banner) que por medio de imágenes, textos o animaciones atractivas busca generar awarness (despertar interés) en las audiencias a fin de generar tráfico a nuestros canales de comunicación masiva 3. Se asignarán a lo menos 10 post programadas en las redes sociales de Chile es Tuyo.	
2	Porcentaje de publicaciones implementadas.	(N° de publicaciones implementadas/ N° de publicaciones programadas)*100	Porcentaje	Implementar el 100% de las publicaciones programadas de Videos, Gif e Infografías que busquen aumentar el engagement, número de seguidores y participación de	135	96	141	140,625	100	Las publicaciones programadas son: 1. Publicar al menos 3 videos mensuales en cualquiera de las redes sociales de Chile es tuyo. 2. Publicar al menos 48 gif anuales en cualquiera de las redes sociales de Chile es tuyo. 3. Publicar al menos 1 infografía mensual en cualquiera de las redes sociales de Chile es tuyo.	
3	Número de campañas realizadas.	No aplica.	Número	Desarrollar a lo menos 31 campañas comunicacionales de alto impacto.	No aplica	No aplica	103	32	31	Para efecto de contabilización de campañas se considerará una campaña diferente por cada país, aún cuando la campaña coincida en fechas y mensajes. Es decir, una campaña que promueve la temporada de invierno en Argentina y Brasil para efectos de este indicador se considerará como dos campañas. Para el cumplimiento de la meta se requiere que el total de las campañas contemple como mínimo 8 países diferentes. Las campañas consideran actividades tales como: Activaciones o BTL, workshop, campañas, ferias, road show, rueda de negocios, etc. en todas o algunas de las siguientes etapas de definición, preparación, coordinación y ejecución de acciones en orden a ampliar y hacer más eficientes los esfuerzos de promoción y/o comercialización de los destinos-productos de la industria turística nacional donde se ponga en contacto la oferta con la demanda.	
4	Número de originales de trabajos de diseño gráfico elaborados por la Subdirección de Marketing y/o agencias externas de diseño.	No aplica.	Número	Desarrollar 130 originales de trabajos de diseño gráfico elaborados por profesionales de la Subdirección de Marketing con personal de SERNATUR y/o agencias externas de diseño.	No aplica	No aplica	108	140	130	Se entenderá por originales a todo trabajo que implique diseño gráfico transformando ideas en imágenes y formas visuales expresadas en distintos formatos: Banners, RRSS, avisos publicitarios, Look & Feel sitios web, folletos, etc.  La medición del indicador será solamente de los diseños gráficos realizados por la Subdirección de Marketing con personal de SERNATUR y/o agencias externas de	
5	Número de Informes de Gestión OIT elaborados.	No aplica.	Número	Diseñar y elaborar, al menos, 3 veces en el año un Informe de Gestión de las Oficinas de Información Turística.	No aplica	No aplica	100	3	3	El Informe de Gestión OIT tendrá por objetivo canalizar y analizar la información de los sistemas disponibles en la OIT (contáctenos, sistema OIT entre otras fuentes que proveen información) de manera que este análisis sea utilizado en la toma de decisiones y mejoras de la Unidad y la Subdirección de Marketing. Los contenidos del informe podrán referirse a las variables: Número y flujo de las atenciones registradas, canales de atención, perfil de los visitantes, motivaciones de los viajes, así como también información referente a reclamos, felicitaciones y/o consultas, entre otras variables a analizar.	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Arica
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>12</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	42	42	100	100	100	<p>El número total de inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas por segunda o tercera vez en sus respectivas</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta. El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada baja y media, cumpliendo con el propósito del</p>	
3	Porcentaje de acciones para impulsar el turismo de negocios implementadas.	(N° de acciones implementadas/ N° de acciones planificadas)*100	Porcentaje	Implementar el 100% de las acciones planificadas para impulsar el turismo de negocios en la región.	3	3	100	100	100	<p>Las acciones planificadas para impulsar el turismo de negocio en la región son:</p> <p>(1) Elaborar una ficha descriptiva del turismo de negocio en la región.</p> <p>(2) Realizar reuniones de coordinación con empresarios turísticos para impulsar el turismo de negocios.</p> <p>(3) Realizar acciones de difusión en medios on line u off line para promocionar el turismo de negocios en la región.</p>	
4	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción para desarrollar el Capital Humano.	(Número de acciones ejecutadas del Plan/ Número de acciones programadas en el Plan de Acción)*100	Porcentaje	Ejecutar, al menos, un 80% del Plan de Acción para desarrollar el capital humano de la industria turística local.	4	4	100	100	100	<p>El Plan de Acción para desarrollar el capital humano tendrá por objetivo intencionar el diseño de cursos de capacitación en las diferentes líneas de apoyo de este organismo que respondan a las necesidades de capital humano de la industria turística local. Dicho plan deberá incluir al menos: introducción, objetivos, acciones a implementar en el año 2017, plazos, responsables y medios de verificación que permitan verificar el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Para efectos de la medición sólo se considerarán las acciones donde SERNATUR sea el ente ejecutor.</p> <p>El reporte de cumplimiento deberá incluir</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Tarapacá
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>7</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	118	100	118	118	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo</p>	
3	Número de capacitaciones realizadas.	No aplica.	Número	Realizar 4 capacitaciones sobre conciencia turística dirigidas a distintos grupos vinculados al turismo.	No aplica	No aplica	100	4	4	<p>El objetivo de las capacitaciones es generar conciencia turística en los distintos grupos de interés vinculados al turismo, reconociendo la importancia de los distintos roles que debemos cumplir como anfitrión, como turista o en la entrega de un servicio.</p>	
4	Número de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Antofagasta
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>9</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	92	67	137	137,31	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los</p>	
3	Número de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte deberá considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, Inversión, fuente de</p>	
4	N° de productos turísticos habilitados.	No aplica	Número	Habilitar 2 nuevos productos turísticos regionales.	No aplica	No aplica	100	2	2	<p>Para habilitar los nuevos productos turísticos regionales la Dirección Regional deberá: elaborar una ficha descriptiva del nuevo producto, realizar reuniones o mesas de trabajo con empresarios de la región y difundir los nuevos productos turísticos en medios on y off line.</p> <p>El reporte del producto habilitado deberá contener al menos: introducción; objetivos, ficha descriptiva del producto, listados de asistencia firmados de las reuniones realizadas y registros de las</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Atacama
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	9
Total general (personas) para la institución:	291
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	108	100	108	108	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos</p>	
3	Número de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, inversión fuente de</p>	
4	Porcentaje de implementación de las acciones de la iniciativa Sistema inicial de gestión organizacional en servicios turísticos (SIGO) el destino Valle de Copiapó.	(Número de acciones ejecutadas de la iniciativa en el destino Valle de Copiapó / Número de acciones planificadas de la iniciativa en el destino Valle de Copiapó)*100	Porcentaje	Implementar las acciones de la iniciativa Sistema inicial de gestión organizacional en servicios turísticos (SIGO) en el destino Valle de Copiapó, con recursos apalancados desde el Gobierno Regional u otro organismo externo.	5	5	100	100	100	<p>La Dirección Regional debe implementar durante el 2017 una iniciativa SIGO en uno de los destinos priorizados de Atacama, con recursos apalancados desde el Gobierno Regional o un organismo externo en el destino "Valle de Copiapó". Se entenderá por implementado cuando se ejecutan todas aquellas acciones que considera el Programa SIGO, a saber: Autoevaluación, Módulo 1 y asistencias técnicas correspondientes; Módulos 2, 3 y 4 y asistencias técnicas correspondientes; Asistencia Técnica Grupal; Evaluación y Reunión de Cierre con participantes; Entrega Distinciones.</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Coquimbo
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>9</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	230	200	115	115	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de</p>	
3	Numero de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, Inversión, fuente de financiamiento, mercado y evaluación. El</p>	
4	N° Rutas TIE, elaboradas y publicadas sitios Web Sernatur.	No aplica	Número	Elaborar y publicar en sitios www.sernatur.cl y www.turismoregiondecoquimbo.cl 3 rutas turísticas en el ámbito Turismo de Intereses Especiales de la Región.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Actualmente, uno de los desafíos del Servicio es diversificar y especializar la oferta país de productos turísticos, impulsando el desarrollo de un turismo de intereses especiales, tales como turismo cultural, turismo originario, turismo de naturaleza, astroturismo, entre otros. En este contexto, la Dirección Regional centrará sus esfuerzos en elaborar y difundir rutas turísticas de turismo de intereses especiales de la región.</p> <p>El reporte deberá considerar, al menos, los siguientes ítems: introducción, descripción de las rutas elaboradas, link de publicación en sitios web</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo Dirección Regional de Valparaíso  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: **15**  
 Total general (personas) para la institución: **291**  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: **5**  
 Porcentaje de cumplimiento global: **100%**  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: **8%**

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	202	200	101	101	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas por segunda o más veces a un mismo</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de</p>	
3	Número de acciones de difusión realizadas.	No aplica.	Número	Realizar 12 acciones de difusión respecto del registro y/o sellos.	No aplica	No aplica	100	12	12	<p>Las acciones de difusión tendrán por objetivo aumentar los prestadores de servicios turísticos registrados y el número de prestadores certificados de la región.</p> <p>El reporte debe incluir al menos: introducción, objetivos de las acciones de</p>	
4	Destino regional gestionado e impulsado para declaratoria ZOIT.	No aplica.	Número	Gestionar e impulsar la declaratoria de ZOIT (actualización o creación) de un destino regional.	No aplica	No aplica	100	5	5	<p>SERNATUR, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, apoya e impulsa la creación y/o actualización de zonas de interés turístico (ZOIT) en destinos turísticos del territorio nacional.</p> <p>Se entenderá por gestionar e impulsar la ZOIT cuando la Dirección regional realice las siguientes acciones:</p> <p>1) Convocar y reunirse con distintos actores involucrados (tales como municipios, gremios, comunidades locales y/u otros actores públicos y privados).                  2) Generar acciones verificables que demuestren el apoyo técnico durante el</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo Dirección Regional de O'Higgins  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: **12**  
 Total general (personas) para la institución: **291**  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: **5**  
 Porcentaje de cumplimiento global: **100%**  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: **8%**

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	83	80	104	103,75	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada</p>	
3	Proyecto formulado y presentado a financiamiento externo.	No aplica.	Número	Formular y postular a financiamiento externo, al menos, un proyecto regional, en el ámbito de los ejes establecidos en el Plan Nacional de	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>La postulación de proyectos asociados a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable podrán ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento, ya sea regional, sectorial, inclusive a otros servicios y entidades públicas o privadas.</p>	
4	Numero de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones, de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	101	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, Inversión, fuente de financiamiento, mercado y evaluación. El reporte debe adjuntar registro fotográfico y/o clipping de prensa.</p>	

Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR

b) Nombre de Equipo Dirección Regional de Maule  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: 7  
 Total general (personas) para la institución: 291  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: 5  
 Porcentaje de cumplimiento global: 100%  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: 8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	107	100	107	107	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas por segunda o</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada baja y media, cumpliendo con el propósito del</p>	
3	Número de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto" aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line</p> <p>El reporte deberá considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, período de ejecución, Inversión, fuente de financiamiento, mercado y evaluación. El reporte debe adjuntar registro fotográfico y/o clipping de prensa.</p>	
4	Destino regional gestionado e impulsado para declaratoria ZOIT.	No aplica	Número	Gestionar e impulsar la declaratoria de ZOIT (actualización o creación) de, al menos, un destino regional.	No aplica	No aplica	200	2	1	<p>SERNATUR, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, apoya e impulsa la creación y/o actualización de zonas de interés turístico (ZOIT) en destinos turísticos del territorio nacional.</p> <p>Se entenderá por gestionar e impulsar la ZOIT cuando la Dirección Regional realice, al menos, cuatro reuniones de apoyo técnico con integrantes públicos y privados, para el proceso de postulación de una ZOIT o de supervisión de cumplimiento del Plan de Acción en el caso</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Biobío
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>20</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	200	200	100	100	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los</p>	
3	N° de acciones de promoción en que la Dirección Regional ha participado o ha realizado.	No aplica.	Número	Realizar o participar en 6 acciones de promoción regionales, nacionales o internacionales.	No aplica	No aplica	100	6	6	<p>Se consideran acciones de promoción: ferias, workshop, eventos, campañas, road show, rueda de negocios, etc.</p> <p>El reporte de cada acción de promoción debe contener a lo menos: objetivos, descripción, período de ejecución, inversión realizada, fuente de financiamiento, mercado objetivo, evaluación y respaldos fotográficos correspondientes (fotografías, publicaciones, notas de prensa u otros).</p>	
4	N° de productos turísticos habilitados.	No aplica	Número	Habilitar 4 nuevos productos turísticos regionales.	No aplica	No aplica	100	4	4	<p>Para habilitar los nuevos productos turísticos regionales la Dirección Regional deberá: elaborar una ficha descriptiva del nuevo producto, realizar reuniones o mesas de trabajo con empresarios de la región y difundir los nuevos productos turísticos en medios on y off line.</p> <p>El reporte del producto habilitado deberá contener al menos: introducción; objetivos, ficha descriptiva del producto, listados de asistencia firmados de las reuniones realizadas y registros de las</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo Dirección Regional de Araucanía  
 Total de personas que componen el equipo de trabajo: **11**  
 Total general (personas) para la institución: **291**  
 Número de Metas por Equipo de Trabajo: **5**  
 Porcentaje de cumplimiento global: **100%**  
 Porcentaje de incremento por desempeño colectivo: **8%**

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	204	200	102	102	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada</p>	
3	N° de acciones de promoción en que la Dirección Regional ha participado o ha realizado.	No aplica.	Número	Realizar o participar en 4 acciones de promoción regionales, nacionales o internacionales.	No aplica	No aplica	100	4	4	<p>Se consideran acciones de promoción: ferias, workshop, eventos, campañas, road show, rueda de negocios, etc.</p> <p>El reporte de cada acción de promoción debe contener a lo menos: objetivos, descripción, período de ejecución, inversión realizada, fuente de financiamiento, mercado objetivo, evaluación y respaldos fotográficos correspondientes (fotografías,</p>	
4	Destino regional gestionado e impulsado para declaratoria ZOIT.	No aplica.	Número	Gestionar e impulsar la declaratoria de ZOIT (actualización o creación) de un destino regional.	No aplica	No aplica	300	3	1	<p>SERNATUR, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, apoya e impulsa la creación y/o actualización de zonas de interés turístico (ZOIT) en destinos turísticos del territorio nacional.</p> <p>Se entenderá por gestionar e impulsar la ZOIT cuando la Dirección regional realice las siguientes acciones:</p> <p>1) Convocar y reunirse con distintos actores involucrados (tales como municipios, gremios, comunidades locales y/u otros actores públicos y privados).</p> <p>2) Generar acciones verificables que demuestren el apoyo técnico durante el</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Los Lagos
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>17</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	224	200	112	112	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas por segunda o más veces a un mismo prestador.</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta. El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada baja y media, cumpliendo con el propósito del quiebre estacional.</p>	
3	Números de actividades de capacitación realizadas	No aplica.	Número	Realizar 4 acciones de capacitación en temáticas de turismo dirigidas a prestadores de Servicios Turísticos.	No aplica	No aplica	100	4	4	<p>Las capacitaciones podrán realizarse en las temáticas de sustentabilidad, conciencia turística, turismo cultural, calidad, TIE, u otras.</p> <p>El Reporte deberá contener al menos: Objetivo de la actividad, contenidos abordados, adjuntando listados de asistencia firmados.</p>	
4	Numero de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u en line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, Inversión, fuente de financiamiento, mercado y evaluación. El</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Aysén
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>13</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	121	100	121	121	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas las efectuadas</p>	
2	Licitación resuelta al 30 de junio.	Licitación resuelta al 30 de junio.	Número	Resolver al 30 de junio la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de</p>	
3	N° de acciones de promoción en que la Dirección Regional ha participado o ha realizado.	N° de acciones de promoción en que la Dirección Regional ha participado o ha realizado.	Número	Realizar o participar en 2 acciones de promoción regionales, nacionales o internacionales.	No aplica	No aplica	100	2	2	<p>Se consideran acciones de promoción: ferias, workshop, eventos, campañas, road show, rueda de negocios, etc.</p> <p>El reporte de cada acción de promoción debe contener a lo menos: objetivos, descripción, período de ejecución, inversión realizada, fuente de financiamiento, mercado objetivo, evaluación y respaldos fotográficos correspondientes (fotografías, publicaciones, notas de prensa u otros).</p>	
4	Destino regional gestionado e impulsado para declaratoria ZOIT.	Destino regional gestionado e impulsado para declaratoria ZOIT.	Número	Gestionar e impulsar la declaratoria de ZOIT (actualización o creación) de un destino regional.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>SERNATUR, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, apoya e impulsa la creación y/o actualización de zonas de interés turístico (ZOIT) en destinos turísticos del territorio nacional.</p> <p>Se entenderá por gestionar e impulsar la ZOIT cuando la Dirección regional realice las siguientes acciones:</p> <p>1) Convocar y reunirse con distintos actores involucrados (tales como municipios, gremios, comunidades locales y/u otros actores públicos y privados).</p> <p>2) Generar acciones verificables que demuestren el apoyo técnico durante el</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Magallanes
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>12</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	101	100	101	101	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las</p>	
2	Licitación resuelta al 30 de junio.	No aplica.	Número	Resolver al 30 de junio la licitación de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, ambos modalidad intrarregional	No aplica	No aplica	100	2	2	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada baja y media, cumpliendo con el propósito del quiebre estacional.</p>	
3	Numero de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	167	5	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto " aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, Inversión, fuente de <b>financiamiento, mercado y evaluación.</b> El</p>	
4	N° de productos o destinos turísticos habilitados.	No aplica.	Número	Habilitar 2 nuevos productos o destinos en la oferta turística regional.	No aplica	No aplica	100	2	2	<p>Para habilitar el nuevo producto o destino turístico regional, la Dirección Regional deberá: elaborar una ficha descriptiva del nuevo producto o destino, realizar reuniones o mesas de trabajo con empresarios de la región y difundir los nuevos productos o destinos turísticos en medios on y off line.</p> <p>El reporte del producto o destino habilitado deberá contener al menos: introducción; objetivos, ficha descriptiva del producto, listados de asistencia firmados de las reuniones realizadas y <b>registros de las acciones.</b></p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional Metropolitana
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>12</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	5
Porcentaje de cumplimiento global:	100%
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	8%

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	170	170	100	100	100	<p>El número total de Inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros.</p> <p>El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales.</p> <p>Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas</p>	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	<p>Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta.</p> <p>El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los viajes de dichos programas en temporada baja y</p>	
3	Número de proyectos formulados y presentados a financiamiento.	No aplica.	Número	Formular y postular a financiamiento externo al menos tres proyectos regionales, en el ámbito de los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable.	No aplica	No aplica	100	3	3	<p>La postulación de proyectos asociados a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable podrán ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento, ya sea regional, sectorial, inclusive a otros servicios y entidades públicas o privadas.</p>	
4	Número de acciones realizadas y reportadas, de promoción turística de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica.	Número	Realizar y reportar al menos tres acciones de promoción turística (Destino / Producto) de alto impacto que estimulen el turismo interno dirigido a público final o a la industria.	No aplica	No aplica	133	4	3	<p>Se entenderá por "Acciones de alto impacto" aquellas acciones de promoción de productos /destinos turísticos dirigidas a un público determinado, cuyo objetivo es incidir sobre un mercado emisor real o potencial para producir acercamiento al turista. Estas acciones deben considerar la difusión en medios publicitarios, off line y/u on line.</p> <p>El reporte debe considerar al menos: Nombre de la actividad, objetivo, descripción, medios utilizados, periodo de ejecución, Inversión, fuente de financiamiento, mercado y evaluación. El</p>	

**Resultados Convenio de Desempeño Colectivo 2017 de SERNATUR**

b) Nombre de Equipo	Dirección Regional de Los Ríos
Total de personas que componen el equipo de trabajo:	<b>14</b>
Total general (personas) para la institución:	<b>291</b>
Número de Metas por Equipo de Trabajo:	<b>5</b>
Porcentaje de cumplimiento global:	<b>100%</b>
Porcentaje de incremento por desempeño colectivo:	<b>8%</b>

N°	Nombre Indicador 2017	Formula 2017	Unidad de Medida 2017	Meta 2017			Resultado Efectivo 2017			Nota Técnica 2017	Razón de Incumplimiento 2017
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de inspecciones realizadas, priorizando turismo aventura.	(N° de inspecciones realizadas/N° de inspecciones planificadas)*100	Porcentaje	Realizar el 100% de las inspecciones a prestadores de servicios turísticos planificadas para la región, priorizando turismo aventura.	100	100	100	100	100	El número total de inspecciones planificadas así como el número de inspecciones de turismo aventura que cada Dirección Regional deberá cumplir, será definida por la Encargada Nacional de Inspección considerando fórmula de representatividad de acuerdo al número de registrados por región, cantidad de inspectores, distancias, entre otros. El número de inspecciones por región será informado, a más tardar, el 15 de enero, mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. En el mes de julio la Encargada Nacional de Inspección podrá modificar el número de inspecciones en base a número de registrados, presupuesto, cantidad de inspectores, distancias entre otras variables. Lo anterior deberá ser informado, a más tardar, el 31 de julio mediante correo electrónico o memorándum, a las Direcciones Regionales. Se considerarán dentro de las inspecciones realizadas, las efectuadas por segunda o más veces a un mismo prestador. Se entenderá que la inspección está realizada cuando cumple con los requisitos establecidos en los procedimientos de inspección.	
2	Licitación resuelta al 28 de abril.	No aplica.	Número	Resolver al 28 de abril la licitación del programa vacaciones tercera edad modalidad intrarregional e interregional	No aplica	No aplica	100	1	1	Se entenderá que una licitación está resuelta cuando está adjudicada o desierta. El objetivo del indicador es realizar oportunamente las licitaciones regionales de los programas vacaciones tercera edad y gira de estudio, en sus modalidades intrarregional e interregional. Cumplir con este plazo permitirá ejecutar los	
3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Calidad y Capital Humano.	(N° de acciones ejecutadas/ N° de acciones programadas para el año t)*100	Porcentaje	Ejecutar en un 85% el Programa de Mejoramiento de Calidad y Capital Humano.	No aplica	No aplica	100	3	3	Los contenidos mínimos que deberá incluir el Programa son: introducción, objetivos, acciones a implementar en el año 2017, plazos y medios de verificación de cada acción.  El Reporte de cumplimiento deberá contener al menos: acciones realizadas y sus respectivos medios de verificación.	
4	N° de productos o destinos turísticos habilitados.	No aplica.	Número	Habilitar 2 nuevos productos o destinos en la oferta turística regional.	No aplica	No aplica	100	2	2	Para habilitar el nuevo producto o destino turístico regional, la Dirección Regional deberá: elaborar una ficha descriptiva del nuevo producto o destino, realizar reuniones o mesas de trabajo con empresarios de la región y difundir los nuevos productos o destinos turísticos en medios on y off line.  El reporte del producto o destino habilitado deberá contener al menos: introducción; objetivos, ficha descriptiva del producto, listados de asistencia firmados de las reuniones realizadas y registros de las acciones	